

GIF DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE UNIDAD DOCENTE DE SALUD MENTAL:

Versión 5

Aprobado por la Comisión de Docencia: 21 de febrero de 2023

ESPECIALIDAD: Psiquiatría del niño y del adolescente

TUTORA DE RESIDENTES: Dra. Elena Pujals Altes

JEFE DE SALUD MENTAL INFANTIL Y JUVENIL: Dra. Montse Pàmias Massana

DIRECTOR DE UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL SALUD MENTAL: Dr. Diego José Palao Vidal

1. Objetivos generales y específicos para la formación

Generales

El objetivo general del itinerario formativo es establecer las competencias que se deben adquirir y desarrollar a lo largo de la formación de la especialidad de Psiquiatría del niño y del adolescente para obtener el título de especialista

Específicos

Para la adquisición del título de Especialista en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia se deberá cursar un período de formación por el sistema de residencia. Durante dicho periodo se deberán adquirir y desarrollar las competencias transversales, comunes a las distintas especialidades en Ciencias de la Salud, así como las competencias específicas de la especialidad, que se detallan en cada uno de las rotaciones.

2. Duración de la formación

Período de formación de 5 años

Cronograma:

| | Rotación | Dispositivo | Duración |
|----|--|--|----------|
| R1 | Pediatría | Servicio de Medicina pediátrica. CSPT | 3 meses |
| | Interconsulta y psiquiatría psicosomática | Servicio de Medicina pediátrica. CSPT | 2 meses |
| | Hospitalización de agudos de psiquiatría del niño y del adolescente | Unidad de hospitalización de agudos de psiquiatría infantil y del adolescente. CSPT | 2 meses |
| | Atención ambulatoria en psiquiatría del niño y del adolescente | Centro de salud mental infantil y juvenil de Sabadell i Cerdanyola Ripollet. CSPT | 4 meses |
| R2 | Unidad de hospitalización e interconsulta de adultos y Hospitalización domiciliaria | Unidad de hospitalización de adultos agudos psiquiatría. CSPT | 3 meses |
| | Consulta ambulatoria de adultos | Centro de salud mental del adulto y drogodependencia, CSMA Sabadell. CSPT | 5 meses |
| | Neurología | Servicio de Neurología. CSPT | 1 mes |
| | Medicina Interna | Servicio de Medicina Interna. CSPT | 1 mes |
| | Interconsulta de psiquiatría en hospital general | Unidad de hospitalización y urgencias psiquiatría. CSPT | 1 mes |
| R3 | Hospitalización y hospitalización parcial de salud mental de niños y adolescentes e interconsultas | Unidad de hospitalización de salud mental de niños y adolescentes y hospital de día del CSMIJ. CSPT | 8 meses |
| | Unidad TCA de salud mental de niños y adolescentes | Hospital de día de trastornos de la conducta alimentaria del CSMIJ. CSPT | 3 meses |
| R4 | Atención ambulatoria en salud mental del niño y adolescente | Centro de salud mental infanto-juvenil + Programas específicos de atención ambulatoria del CSMIJ. CSPT | 6 meses |
| | Programa de adicciones | Programas específicos de atención ambulatoria CSMIJ. CSPT | 3 meses |
| | Programa de primeros episodios psicóticos | Programas específicos de atención ambulatoria CSMIJ. CSPT | 2 meses |
| R5 | Autismo | Programas específicos de atención ambulatoria del CSMIJ. CSPT | 4 meses |
| | Rotación externa optativa | | 4 meses |
| | Neurodesarrollo | CDIAP del Servicio de Medicina pediátrica. CSPT | 3 meses |

3. Competencias profesionales a adquirir según año de residencia, detallando actividades asistenciales y calendario de rotaciones

Competencias generales

DOMINIO 1. COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LAS ESPECIALIDADES EN CIENCIAS DE LA SALUD

- 1.1 Tener como principal objetivo el cuidado y el bienestar del paciente.
- 1.2 Respetar los valores y los derechos de los pacientes, teniendo en cuenta su diversidad y vulnerabilidad.
- 1.3 Respetar la autonomía de los pacientes y de sus representantes legales en la toma de decisiones.
- 1.4 Respetar la confidencialidad y el secreto profesional.

- 1.5 Colaborar, consultar y apoyar a otros profesionales.
- 1.6 Adquirir y mantener las competencias profesionales de la especialidad.
- 1.7 Contribuir al cumplimiento de los principios generales del Sistema Nacional de Salud establecidos en el art. 2 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

DOMINIO 2. PRINCIPIOS DE BIOÉTICA

- 2.1 Aplicar los fundamentos de la bioética y el “método de deliberación” en la práctica profesional.
- 2.2 Identificar y afrontar situaciones de conflicto ético.

DOMINIO 3. PRINCIPIOS LEGALES APLICABLES AL EJERCICIO DE LAS ESPECIALIDADES EN CIENCIAS DE LA SALUD

- 3.1 Aplicar los aspectos éticos y legales relacionados con el manejo de la información, la documentación y la historia clínica para garantizar la confidencialidad y el secreto profesional.
- 3.2 Aplicar los aspectos legales relacionados con la atención sanitaria de menores, personas con discapacidad, pacientes con capacidad reducida para la toma de decisiones, al final de la vida y con la adecuación del esfuerzo terapéutico y la prestación de ayuda a morir.
- 3.3 Conocer el funcionamiento de las comisiones clínicas.
- 3.4 Cumplimentar documentos clínico-legales. En la titulación de Medicina formación en certificación de la defunción.
- 3.5 Detectar precozmente las situaciones de violencia de género y de abuso-maltrato y aplicar los protocolos establecidos.
- 3.6 Informar y aplicar los procedimientos de voluntades anticipadas.

DOMINIO 4. COMUNICACIÓN CLÍNICA

- 4.1 Informar al paciente y/o a su representante legal, para que otorgue el consentimiento informado*, libre y voluntario, dejando constancia en la historia clínica.
- 4.2 Comunicar de acuerdo a diferentes situaciones y personas
 - Detectar las necesidades de información de cada paciente, responsable legal o persona autorizada
 - Adecuar la información en situaciones concretas como:
 - las malas noticias
 - pacientes al final de la vida
 - pacientes de manejo difícil
 - pacientes con trastorno mental
 - grupos específicos de población (niños, adolescentes, ancianos, personas en riesgo de exclusión y discapacitados) y otras.
- 4.3 Aplicar estrategias para la mejora de la adherencia al tratamiento prescrito.

DOMINIO 5. TRABAJO EN EQUIPO

- 5.1 Trabajar en equipos interdisciplinarios y multiprofesionales.
- 5.2 Contribuir a la resolución de conflictos.

DOMINIO 6. HABILIDADES CLÍNICAS GENERALES APLICABLES AL EJERCICIO DE LAS ESPECIALIDADES EN CIENCIAS DE LA SALUD

- 6.1 Contribuir a la elaboración de la historia clínica* de forma comprensible y utilizable por terceros.
- 6.2 Analizar críticamente la información clínica.
- 6.3 Identificar situaciones urgentes y aplicar maniobras de Soporte Vital Básico.
- 6.4 Aplicar los principios básicos de la práctica basada en la evidencia y en el valor para el paciente.
- 6.5 Aplicar criterios de derivación e interconsulta.
- 6.6 Valorar el impacto asociado a la enfermedad en el paciente y su entorno.
- 6.7 Abordar de forma integral los problemas de salud crónicos y contribuir a la toma de decisiones y optimización de cuidados.
- 6.8 Atender de forma integral a los pacientes, considerando entre otros aspectos el trastorno mental, la dependencia y la pluripatología.

DOMINIO 7. MANEJO DE MEDICAMENTOS Y OTROS RECURSOS TERAPÉUTICOS

- 7.1 Aplicar principios éticos y requisitos legales en la prescripción de medicamentos y otros recursos terapéuticos.
- 7.2 Usar de forma racional los medicamentos y otros recursos terapéuticos teniendo en cuenta necesidades individuales de cada paciente y a los grupos de pacientes que requieren un manejo específico. Usar asistentes a la prescripción (incluidas guías farmacoterapéuticas).
- 7.3 Conocer los principios del uso racional de antimicrobianos. Curso de formación
- 7.4 Revisar periódicamente los objetivos terapéuticos para realizar los ajustes pertinentes y evitar iatrogenia.
- 7.5 Detectar las reacciones adversas y efectos secundarios a medicamentos y otros recursos terapéuticos. Aportar en el portafolio ejemplos de notificaciones realizadas.
- 7.6 Notificar las reacciones adversas a medicamentos y productos sanitarios.

DOMINIO 8. EQUIDAD Y DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD

- 8.1 Registrar en historia clínica los determinantes sociales de la salud
- 8.2 Conocer los salutogénicos y activos para la salud.
- 8.3 Aplicar un enfoque de equidad en salud en la práctica clínica.

DOMINIO 9. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN

- 9.1 Aplicar los principios de la epidemiología y la genómica (cuando proceda y esté disponible) para la toma de decisiones para la salud.
- 9.2 Realizar promoción para la salud y prevención de la enfermedad.
- 9.3 Aplicar los principios legales de protección radiológica en las prácticas diagnósticas y terapéuticas para profesionales y pacientes.
- 9.4 Conocer los derechos y aplicar las medidas preventivas y de protección de riesgos laborales específicas del ejercicio de la especialidad.
- 9.5 Notificar las enfermedades de declaración obligatoria y comunicar las sospechas de enfermedad profesional.

DOMINIO 10. SALUD DIGITAL

- 10.1 Utilizar fuentes contrastadas de información biomédica o en ciencias de la salud.

10.2 Utilizar las tecnologías digitales para la interacción e intercambio de información y contenidos.

10.3 Conocer la normativa sobre la Protección de Datos y la Privacidad en el campo sanitario, específicamente ligadas a las tecnologías de la información, los derechos del paciente a la información y la responsabilidad profesional en la custodia y mantenimiento de la misma.

10.4 Garantizar la protección de datos y la confidencialidad del paciente en la utilización de la información sanitaria.

10.5 Conocer las bases de los sistemas de codificación.

10.6 Realizar teleasistencia y telemedicina.

DOMINIO 11. INVESTIGACIÓN

11.1 Conocer la normativa ética y legal aplicable en la investigación en seres humanos.

11.2 Conocer los principios básicos de la investigación biomédica: básica, traslacional, clínica y epidemiológica.

11.3 Generar conocimiento, aplicando el método científico y los principios de la bioética.

11.4 Observar la perspectiva de género y la edad en la generación e interpretación de la evidencia científica.

11.5 Difundir el conocimiento científico.

11.6 Interpretar críticamente la literatura científica.

DOMINIO 12. DOCENCIA Y FORMACIÓN

12.1 Planificar, diseñar y participar en actividades formativas (sesiones clínicas, talleres).

12.2 Usar la lengua inglesa en determinadas actividades.

DOMINIO 13. GESTIÓN CLÍNICA Y DE LA CALIDAD

13.1 Participar en actividades de mejora de la calidad asistencial.

13.2 Fomentar la continuidad de la atención.

13.3 Contribuir a garantizar la seguridad del paciente.

13.4 Contribuir a los cambios organizativos.

13.5 Conocer, y contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión clínica de uso más frecuente.

13.6 Utilizar eficientemente los recursos disponibles.

3.1. R1

1.- Calendario de rotaciones

| Rotación | Dispositivo | Duración |
|---|---|----------|
| Pediatría | Servicio de Medicina pediátrica. CSPT | 3 meses |
| Interconsulta y psiquiatría psicosomática | Servicio de Medicina pediátrica. CSPT y Servicio de Urgencias | 2 meses |
| Hospitalización de agudos de psiquiatría del niño y del adolescente | Unidad de hospitalización de agudos de psiquiatría infantil y del adolescente. Servicio de psiquiatría del niño y adolescente. CSPT | 2 meses |
| Atención ambulatoria en psiquiatría del niño y del adolescente | Centro de salud mental infantil y juvenil de Sabadell i Cerdanyola Ripollet del Servicio de psiquiatría del niño y adolescente. CSPT | 4 meses |

2.- Competencias profesionales a adquirir en cada rotación

Competencias a adquirir en rotación por pediatría

Actividad o procedimiento

Realizar anamnesis clínica a paciente y familiares

Realizar exploración física y neurológica básica al paciente

Realizar análisis de la información obtenida por anamnesis y exploración para proponer un diagnóstico diferencial

Proponer exploraciones complementarias adecuadas a la situación clínica

Proponer una orientación diagnóstica

Proponer el tratamiento médico adecuado al proceso y según guías clínicas vigentes

Realizar devolución clínica a paciente y familiares sobre el diagnóstico y tratamiento del paciente

Efectuar interconsultas con diferentes especialidades médicas o quirúrgicas pediátricas

Efectuar trabajo multidisciplinar con los diferentes profesionales que intervienen en el campo de la Medicina Pediátrica y del bienestar del menor: enfermería, trabajo social, psicología, educación

Realizar informes clínicos de alta médica

Competencias a adquirir en rotación por hospitalización de agudos de psiquiatría infantil y del adolescente.

Actividad o procedimiento

Evaluar el impacto de las alteraciones de salud mental sobre la capacidad de decidir del paciente y su autonomía, y aplicar la legislación en materia de Infancia y Familia

Realizar anamnesis clínica a paciente y familiares/tutores legales

Realizar una exploración psicopatológica adecuada a la edad y nivel de desarrollo del paciente

Evaluar las interacciones familiares, aspectos sociales y socioculturales dentro de la exploración psiquiátrica

Aplicar entrevistas diagnósticas específicas para cada grupo de edad/trastorno y aplicar escalas de medición de síntomas

Indicar e interpretar los resultados de las pruebas psicométricas y neuropsicológicas, genéticas, neurofisiológicas, analíticas o de neuroimagen.

Realizar el diagnóstico del paciente y aplicar clasificaciones específicas para los trastornos mentales

Valorar el riesgo de auto o heteroagresividad, así como el riesgo suicida relacionado con

el trastorno mental

Diseñar un plan terapéutico que integre aspectos biológicos, psicoterapéuticos, familiares, sociales y manejo de riesgo

Prescribir y evaluar eficacia y seguridad de los tratamientos psicofarmacológicos

Prescribir y evaluar eficacia y seguridad de otros tratamientos biológicos no farmacológicos existentes (p.ej. Terapia electroconvulsiva)

Conocer e indicar intervenciones psicoterapéuticas (individual, familiar o grupal) con evidencia clínica demostrada para las distintas patologías y momentos evolutivos

Contribuir en intervenciones escolares y sociales a través de la coordinación con los distintos servicios vinculados al ámbito social o educativo.

Reconocer y ayudar a afrontar el estigma y la discriminación asociados a los trastornos mentales

Competencias a adquirir en atención ambulatoria de psiquiatría del niño y del adolescente.

Actividad o procedimiento

Evaluar el impacto de las alteraciones de salud mental sobre la capacidad de decidir del paciente y su autonomía, y aplicar la legislación en materia de Infancia y Familia.

Realizar anamnesis clínica a paciente y familiares/tutores legales

Realizar una exploración psicopatológica adecuada a la edad y nivel de desarrollo del paciente

Evaluar las interacciones familiares, aspectos sociales y socioculturales dentro de la exploración psiquiátrica

Aplicar entrevistas diagnósticas específicas para cada grupo de edad/trastorno y aplicar escalas de medición de síntomas

Indicar e interpretar los resultados de las pruebas psicométricas y neuropsicológicas, genéticas, neurofisiológicas, analíticas o de neuroimagen.

Realizar el diagnóstico del paciente y aplicar clasificaciones específicas para los trastornos mentales

Realizar anamnesis clínica a paciente y familiares/tutores legales

Realizar una exploración psicopatológica adecuada a la edad y nivel de desarrollo del paciente

Valorar el riesgo de auto o heteroagresividad, así como el riesgo suicida relacionado con el trastorno mental, para indicar intervención y recurso adecuado a la situación del paciente

Diseñar un plan terapéutico que integre aspectos biológicos, psicoterapéuticos, familiares, sociales y manejo de riesgo

Prescribir y evaluar eficacia y seguridad de los tratamientos psicofarmacológicos

Prescribir y evaluar eficacia y seguridad de otros tratamientos biológicos no farmacológicos existentes (p.ej. Terapia electroconvulsiva)

Conocer e indicar intervenciones psicoterapéuticas (individual, familiar o grupal) con evidencia clínica demostrada para las distintas patologías y momentos evolutivos

Contribuir en intervenciones escolares y sociales a través de la coordinación con los distintos servicios vinculados al ámbito social o educativo.

Colaborar con los equipos de Atención Primaria en la promoción de la salud mental y atención a los trastornos mentales.

Colaborar con la red de salud mental de adultos facilitando los procesos de transición entre ambas redes.

Reconocer y ayudar a afrontar el estigma y la discriminación asociados a los trastornos mentales

3.2. R2

1.- Calendario de rotaciones

| Rotación | Dispositivo | Duración |
|---|---|----------|
| Unidad de hospitalización e interconsulta de adultos y Hospitalización domiciliaria | Unidad de hospitalización de adultos agudos psiquiatría Parc Taulí | 3 meses |
| Consulta ambulatoria de adultos | Centro de salud mental del adulto y drogodependencia, CSMA Sabadell. Servicio de salud mental de adultos de la CSPT | 5 meses |
| Neurología y medicina interna | Servicio de Neurología y Medicina Interna de la CSPT | 2 meses |

| | | |
|--|--|-------|
| Interconsulta de psiquiatría en hospital general | Unidad de hospitalización de adultos agudos psiquiatría Parc Taulí y Servicio de urgencias | 1 mes |
|--|--|-------|

2. Competencias a adquirir en la rotación de psiquiatría de adulto

1. Competencias a adquirir en unidad de Hospitalización aguda y Hospitalización domiciliaria.

Actividad o procedimiento

Evaluar el impacto de las alteraciones de la salud mental en la capacidad de decisión y autonomía del paciente, y conocer la legislación aplicable en materia de capacidad de decisión limitada.

Realizar anamnesis clínica al paciente y, en caso de necesidad, registrar información de otras fuentes (entorno familiar, social, laboral/académico o registros clínicos).

Realizar una exploración psicopatológica adecuada a las características del paciente

Evaluar las interacciones familiares, aspectos sociales y socioculturales dentro de la exploración psiquiátrica

Aplicar entrevistas diagnósticas específicas para cada grupo de edad/trastorno y aplicar escalas de medición de síntomas

Indicar e interpretar los resultados de las pruebas psicométricas y neuropsicológicas, genéticas, neurofisiológicas, analíticas o de neuroimagen.

Informar al paciente y, en caso necesario, a cuidadores o tutores legales, acerca de aspectos fundamentales tales como: diagnóstico, pronóstico, tratamiento y posible evolución.

Valorar el riesgo de auto o heteroagresividad, así como el riesgo suicida relacionado con el trastorno mental, para indicar intervención y recurso adecuado a la situación del paciente

Diseñar un plan terapéutico que integre aspectos biológicos, psicoterapéuticos, familiares, sociales y manejo de riesgo

Aplicar los principios de neuropsicofarmacología: indicaciones, dosis, interacciones, seguridad y tolerabilidad de los psicofármacos

Prescribir y evaluar eficacia y seguridad de otros tratamientos biológicos no farmacológicos existentes (p.ej. Terapia electroconvulsiva)

Conocer e indicar intervenciones psicoterapéuticas (individual, familiar o grupal) con evidencia clínica demostrada para las distintas patologías y momentos evolutivos

Conocer y coordinarse con los diferentes recursos de Salud mental existentes en la red de de salud mental de adultos

Dotar de estrategia a paciente y familiares para un mejor manejo de su trastorno en el ámbito domiciliario

Reconocer y ayudar a afrontar el estigma y la discriminación asociados a los trastornos mentales

2. Competencias a adquirir en Consulta Ambulatoria de Adultos

Actividad o procedimiento

Evaluar el impacto de las alteraciones de la salud mental en la capacidad de decisión y autonomía del paciente, y conocer la legislación aplicable en materia de capacidad de decisión limitada.

Realizar anamnesis clínica al paciente y, en caso de necesidad, registrar información de otras fuentes (entorno familiar, social, laboral/académico o registros clínicos).

Realizar una exploración psicopatológica adecuada a las características del paciente

Evaluar las interacciones familiares, aspectos sociales y socioculturales dentro de la exploración psiquiátrica

Aplicar entrevistas diagnósticas específicas para cada grupo de edad/trastorno y aplicar escalas de medición de síntomas

Indicar e interpretar los resultados de las pruebas psicométricas y neuropsicológicas, genéticas, neurofisiológicas, analíticas o de neuroimagen.

Diseñar un plan terapéutico que integre aspectos biológicos, psicoterapéuticos, familiares, sociales y manejo de riesgo

Aplicar los principios de neuropsicofarmacología: indicaciones, dosis, interacciones, seguridad y tolerabilidad de los psicofármacos

Conocer e indicar intervenciones psicoterapéuticas (individual, familiar o grupal) con evidencia clínica demostrada para las distintas patologías y momentos evolutivos

Contribuir en intervenciones escolares y sociales a través de la coordinación con los

distintos servicios vinculados al ámbito social, educativo o laboral.

Colaborar con los equipos de Atención Primaria en la promoción de la salud mental y atención a los trastornos mentales.

Conocer las teorías y técnicas fundamentales en las que se basan la rehabilitación y recuperación en salud mental

Reconocer y ayudar a afrontar el estigma y la discriminación asociados a los trastornos mentales

3. Competencias a adquirir en Neurología y Medicina Interna

Actividad o procedimiento

Realizar anamnesis clínica médica a paciente y, en caso necesario, cuidadores/familiares

Realizar exploración física y neurológica básica al paciente

Realizar análisis de la información obtenida por anamnesis y exploración para proponer un diagnóstico diferencial

Proponer exploraciones complementarias adecuadas a la situación clínica

Proponer una orientación diagnóstica

Proponer el tratamiento médico adecuado al proceso y según guías clínicas vigentes

Realizar devolución clínica a paciente y familiares sobre el diagnóstico y tratamiento del paciente

Conocer los trastornos neurológicos que de manera más frecuente presenten comorbilidad con trastornos mentales

Realizar informes clínicos de alta médica

4. Competencias a adquirir en Interconsulta

Actividad o procedimiento

Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades de entrevista con el paciente médico-quirúrgico

Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades de evaluación y manejo de los trastornos psiquiátricos y psicológicos habituales en pacientes médico-quirúrgicos

Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en el tratamiento integral de pacientes médico-quirúrgicos (psicofarmacología, intervenciones en crisis e intervenciones psicoterapéuticas de apoyo, incluyendo a los familiares)

Adquirir conocimientos de los fundamentos teóricos en Psicosomática, y en modelos de psicoterapia adaptados a pacientes psicosomáticos y en intervención en crisis

Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades

3.3. R3

1.- Calendario de rotaciones

| Rotación | Dispositivo | Duración |
|--|--|----------|
| Hospitalización y hospitalización parcial de salud mental de niños y adolescentes e interconsultas | Unidad de hospitalización de salud mental de niños y adolescentes de del servicio de psiquiatría del niño y del adolescente de la CSPT y hospital de día | 8 meses |
| Unidad TCA de salud mental de niños y adolescentes | Hospital de día de trastornos de la conducta alimentaria del servicio de psiquiatría del niño y del adolescente de la CSPT | 3 meses |

2.- Competencias profesionales a adquirir en cada rotación

Competencias a adquirir en rotación por hospitalización de agudos de psiquiatría infantil y del adolescente.

Actividad o procedimiento

Evaluar el impacto de las alteraciones de salud mental sobre la capacidad de decidir del paciente y su autonomía, y aplicar la legislación en materia de Infancia y Familia

Realizar anamnesis clínica a paciente y familiares/tutores legales

Realizar una exploración psicopatológica adecuada a la edad y nivel de desarrollo del paciente

Evaluar las interacciones familiares, aspectos sociales y socioculturales dentro de la exploración psiquiátrica

Aplicar entrevistas diagnósticas específicas para cada grupo de edad/trastorno y aplicar escalas de medición de síntomas

Indicar e interpretar los resultados de las pruebas psicométricas y neuropsicológicas, genéticas, neurofisiológicas, analíticas o de neuroimagen.

Realizar el diagnóstico del paciente y aplicar clasificaciones específicas para los trastornos mentales

Valorar el riesgo de auto o heteroagresividad, así como el riesgo suicida relacionado con el trastorno mental

Diseñar un plan terapéutico que integre aspectos biológicos, psicoterapéuticos, familiares, sociales y manejo de riesgo

Prescribir y evaluar eficacia y seguridad de los tratamientos psicofarmacológicos

Prescribir y evaluar eficacia y seguridad de otros tratamientos biológicos no farmacológicos existentes (p.ej. Terapia electroconvulsiva)

Conocer e indicar intervenciones psicoterapéuticas (individual, familiar o grupal) con evidencia clínica demostrada para las distintas patologías y momentos evolutivos

Contribuir en intervenciones escolares y sociales a través de la coordinación con los distintos servicios vinculados al ámbito social o educativo.

Reconocer y ayudar a afrontar el estigma y la discriminación asociados a los trastornos mentales

Competencias a adquirir en la rotación por Hospitalización parcial de salud mental de niños y adolescentes. Hospital de Día de Trastornos de la Conducta Alimentaria.

Actividad o procedimiento

Evaluar el impacto de las alteraciones de salud mental sobre la capacidad de decidir del paciente y su autonomía, y aplicar la legislación en materia de Infancia y Familia

Realizar anamnesis clínica a paciente y familiares/tutores legales

Realizar una exploración psicopatológica adecuada a la edad y nivel de desarrollo del paciente

Evaluar las interacciones familiares, aspectos sociales y socioculturales dentro de la exploración psiquiátrica

Aplicar entrevistas diagnósticas específicas para cada grupo de edad/trastorno y aplicar escalas de medición de síntomas

Indicar e interpretar los resultados de las pruebas psicométricas y neuropsicológicas, genéticas, neurofisiológicas, analíticas o de neuroimagen.

Realizar el diagnóstico del paciente y aplicar clasificaciones específicas para los trastornos mentales

Valorar el riesgo de auto o heteroagresividad, así como el riesgo suicida relacionado con el trastorno mental

Diseñar un plan terapéutico que integre aspectos biológicos, psicoterapéuticos, familiares, sociales y manejo de riesgo

Prescribir y evaluar eficacia y seguridad de los tratamientos psicofarmacológicos

Prescribir y evaluar eficacia y seguridad de otros tratamientos biológicos no farmacológicos existentes (p.ej. Terapia electroconvulsiva)

Conocer e indicar intervenciones psicoterapéuticas (individual, familiar o grupal) con evidencia clínica demostrada para las distintas patologías y momentos evolutivos

Contribuir en intervenciones escolares y sociales a través de la coordinación con los distintos servicios vinculados al ámbito social o educativo.

Diagnosticar Trastornos de la Conducta Alimentaria y elaborar plan de intervención específico des de Hospitalización Parcial

Reconocer y ayudar a afrontar el estigma y la discriminación asociados a los trastornos mentales

3.4. R4

1.- Calendario de rotaciones

| Rotación | Dispositivo | Duración |
|----------|-------------|----------|
|----------|-------------|----------|

| | | |
|---|---|---------|
| Atención ambulatoria en salud mental del niño y adolescente | Centro de salud mental infanto-juvenil + Programas específicos de atención ambulatoria del | 6 meses |
| Programa de adicciones | Programas específicos de atención ambulatoria del Servicio de Psiquiatría del niño y adolescente. CSMIJ | 3 meses |
| Programa de primeros episodios psicóticos | Programas específicos de atención ambulatoria del Servicio de Psiquiatría del niño y adolescente. CSMIJ | 2 meses |

2.- Competencias profesionales a adquirir en cada rotación

Competencias a adquirir en atención ambulatoria de psiquiatría del niño y del adolescente, con sus programas específicos.

Actividad o procedimiento

Evaluar el impacto de las alteraciones de salud mental sobre la capacidad de decidir del paciente y su autonomía, y aplicar la legislación en materia de Infancia y Familia.

Realizar anamnesis clínica a paciente y familiares/tutores legales

Realizar una exploración psicopatológica adecuada a la edad y nivel de desarrollo del paciente

Evaluar las interacciones familiares, aspectos sociales y socioculturales dentro de la exploración psiquiátrica

Aplicar entrevistas diagnósticas específicas para cada grupo de edad/trastorno y aplicar escalas de medición de síntomas

Indicar e interpretar los resultados de las pruebas psicométricas y neuropsicológicas, genéticas, neurofisiológicas, analíticas o de neuroimagen.

Realizar el diagnóstico del paciente y aplicar clasificaciones específicas para los trastornos mentales

Realizar anamnesis clínica a paciente y familiares/tutores legales

Realizar una exploración psicopatológica adecuada a la edad y nivel de desarrollo del

paciente

Valorar el riesgo de auto o heteroagresividad, así como el riesgo suicida relacionado con el trastorno mental, para indicar intervención y recurso adecuado a la situación del paciente

Diseñar un plan terapéutico que integre aspectos biológicos, psicoterapéuticos, familiares, sociales y manejo de riesgo

Prescribir y evaluar eficacia y seguridad de los tratamientos psicofarmacológicos

Prescribir y evaluar eficacia y seguridad de otros tratamientos biológicos no farmacológicos existentes (p.ej. Terapia electroconvulsiva)

Conocer e indicar intervenciones psicoterapéuticas (individual, familiar o grupal) con evidencia clínica demostrada para las distintas patologías y momentos evolutivos

Contribuir en intervenciones escolares y sociales a través de la coordinación con los distintos servicios vinculados al ámbito social o educativo.

Colaborar con los equipos de Atención Primaria en la promoción de la salud mental y atención a los trastornos mentales.

Colaborar con la red de salud mental de adultos facilitando los procesos de transición entre ambas redes.

Conocer los aspectos clínicos específicos y procedimientos de intervención dentro del programa de Atención a Menores ingresados en centros de menores

Conocer los aspectos específicos clínicos y procedimientos de intervención dentro del programa de Primeros Episodios Psicóticos

Conocer los aspectos clínicos específicos y procedimientos de intervención dentro del programa específico de Trastornos del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF)

Conocer los aspectos específicos clínicos y procedimientos de intervención dentro del programa de Enfermedades Minoritarias

Reconocer y ayudar a afrontar el estigma y la discriminación asociados a los trastornos mentales

Competencias a adquirir en la rotación por la Unidad de Conductas Adictivas

Actividad o procedimiento

La capacitación profesional para el manejo de la interrelación entre el consumo de sustancias de abuso y otros trastornos psiquiátrico

Conocer los factores etiológicos relacionados con el abuso de drogas: los factores

socioambientales y biológicos, la neurobiología y las teorías psicológicas implicadas en las adicciones

Conocer la farmacología de las drogas de abuso y sus interacciones con psicofármacos y con otros fármacos

Adquirir técnicas de entrevista y de manejo de instrumentos diagnósticos y de evaluación para los trastornos por el uso de sustancias y para la selección de técnicas terapéuticas específicas y de valoración de grupos de riesgo

Formación en técnicas específicas psicoterapéuticas y en técnicas de desintoxicación, deshabituación y de fármacos agonistas o sustitutivos: metadona, buprenorfina, nicotina, etc.

Adquirir la capacitación para poder realizar intervenciones asistenciales psicofarmacológicas y rehabilitadoras, así como para poder aplicar diferentes técnicas psicoterapéuticas específicas

Adquirir los conocimientos necesarios para la coordinación con los diferentes dispositivos y profesionales implicados en el tratamiento de estos pacientes

3.5. R5

1.- Calendario de rotaciones

| Rotación | Dispositivo | Duración |
|----------------------------------|---|----------|
| Autismo | Programas específicos de atención ambulatoria del Servicio de Psiquiatría del niño y adolescente. CSMIJ | 4 meses |
| Rotación externa optativa | | 4 meses |
| Neuropediatría y atención precoz | CDIAP del Servicio de Medicina pediatría de la CSPT | 3 meses |

2.- Competencias profesionales a adquirir en cada rotación

Competencias a adquirir en la rotación por la Unidad de Autismo del Servicio de Salud mental Infantil y Juvenil

Actividad o procedimiento

Elaborar la historia completa del paciente con TEA y su familia, incluyendo la historia evolutiva completa, historia de otras enfermedades médicas, pruebas complementarias realizadas, valoración y seguimiento previo del paciente, centro educativo y adaptaciones

Realizar entrevista clínica con el paciente y su familia, adaptándola en función del desarrollo evolutivo del paciente

Conocer y aplicar instrumentos de valoración específicos para los pacientes con TEA (ADOS, ADI-R, M-CHAT, CARS, ASSQ, etc)

Conocer las comorbilidades médicas de los pacientes afectos de TEA y realizar coordinación con referentes de otras especialidades pediátricas

Conocer los diferentes abordajes disponibles basados en la evidencia científica para pacientes afectos con TEA (farmacológicos, psicológicos, educativos)

Coordinación con otros servicios médicos intrahospitalarios y recursos extrahospitalarios: sanitarios, educativos, sociales o judiciales

Competencias a adquirir en la rotación por la unidad de Neuropediatría y atención precoz

Actividad o procedimiento

Conocer y evaluar el desarrollo evolutivo de lactantes, niños y adolescentes

Conocer y diagnosticar los trastornos del desarrollo psicomotor, cognitivos, del lenguaje y del aprendizaje

Conocer las estrategias de intervención y tratamiento según la evidencia clínica de los trastornos del desarrollo psicomotor, cognitivos, del lenguaje y del aprendizaje

Conocer las pruebas psicométricas, neuropsicológicas, genéticas, neurofisiológicas y de neuroimagen específicas de valoración de lactantes, niños y adolescentes.

4. Guardias de la especialidad en el laboratorio de urgencias

R1: aprox 4/ mes

Con tutela en presencia física: todas

Dispositivos asistenciales utilizados:

- Urgencias de pediatría (durante los 6 primeros meses de residencia)
- Urgencias psiquiatría (durante los restantes 6 meses)

R2: aprox 4/mes:

Con tutela en presencia física: Todas

Dispositivos asistenciales utilizados: Urgencias psiquiatría

R3: aprox 4/mes

Con tutela en presencia física: Todas

Dispositivos asistenciales utilizados: Urgencias psiquiatría

R4: aprox 4/mes

Con tutela en presencia física: Todas

Dispositivos asistenciales utilizados: Urgencias psiquiatría

R5: aprox 4/ mes

Con tutela en presencia física: Todas

Dispositivos asistenciales utilizados: Urgencias psiquiatría

Horario de las guardias:

De 15h a 8h.

Número de residentes de guardia/día:

1 Residente

Número de facultativos especialistas de guardia/día:

1 Adjunto especialista en psiquiatría o en psiquiatría del niño y adolescente

5. Cursos y congresos

5.1. Actividades formativas del programa de formación común

- **Programa Transversal Común** que se realiza de forma conjunta y transversal para los residentes de la Corporación Sanitaria Parc Taulí.

El Plan de Formación Común (PFC) ha sido diseñado por la Comisión de Docencia para mejorar y complementar las competencias profesionales transversales definidas en los programas de Formación Sanitaria Especializada, que se llevará a cabo durante los dos años de residencia. Los cursos a realizar serían:

R1:

Corporació Sanitària Parc Taulí: Estructura i organització

Sistema informàtic, història clínica i receta electrònica.

Formació institucional COVID19

Atenció inicial al pacient en urgències: una visió integradora

Prevenió de riscos laborals, manual de autoprotecció

Curso de seguridad del paciente

Curso del manejo del dolor agudo intrahospitalario

Curso de comunicació i salut I

Curso resucitació cardiopulmonar bàsica

R2

Curso de comunicació i salut II

Curso de investigació e innovació para residents

Curso de resucitació cardiopulmonar avanzada

Ver documento “Plan de Formación Común” en el siguiente enlace <http://www.tauli.cat/tauli/docencia/docencia-de-postgrau/ser-resident-al-parc-tauli>.

- **Programa Transversal Troncal**, Programa curso MEF/PEF/Enfermería en Salud Mental que se imparte de forma conjunta y transversal con otros residentes de la Especialidad de Salud Mental (MIR, PIR, EIR) de la comunidad autónoma. De septiembre a junio con una frecuencia semanal y obligatoriedad de asistencia al 80% de las clases mínimo. La carga docente es de 108 horas, más 2 horas de la sesión

inaugural y la clausura. El programa se organiza en sesiones de 3 horas de duración por la tarde distribuidas en un periodo de 9 meses.

5.2. Cursos por año de residencia

R1: cursos de formación de la Societat Catalana de Psiquiatria infantil

R2: cursos de psiquiatria de adultos

R3-R4:

Formación en ADOS i ADIR

cursos de formación de la Societat Catalana de Psiquiatria infantil

cursos de formación de AEPNYA

cursos de formación en investigación del Departament de Psiquiatria i Medicina Legal de la UAB

R5:

cursos de formación de la Societat Catalana de Psiquiatria infantil

cursos de formación de AEPNYA

5.3. Curso de protección radiológica

Para dar respuesta a la resolución conjunta de las direcciones generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y servicios económicos-presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo de 21 de abril de 2006, mediante la que se acuerda incorporar en determinados programas formativos de especialidades en ciencias de la salud, la formación en protección radiológica, la Comunidad Autónoma tiene establecido un curso no presencial para R1.

5.4. Asistencia a congresos

Recomendable la asistencia a las siguientes actividades (financiación interna):

R1: Jornadas de la Societat Catalana de Psiquiatria infantil

R2: Congresos de psiquiatria de adultos

R3-R4:

Jornadas de la Societat Catalana de Psiquiatria infantil: presentación de trabajo de R3, como primer autor

Congreso de AEPNYA: presentación de trabajo de R4 como primer autor

R5:

Jornadas de la Societat Catalana de Psiquiatria infantil

Congreso de AEPNYA

Congreso de la ESCAP: presentación de trabajo como R5 de primer autor

6. Sesiones clínicas y bibliográficas específicas

Sesiones. Asistencia y ponencia

Sesiones clínicas de psiquiatría del niño y del adolescente: participación en sesiones clínicas semanales de setiembre a julio. El residente presentará una sesión clínica por año con supervisión decreciente por parte del tutor a lo largo de la residencia.

Curso específico de psiquiatría del niño y del adolescente, dirigido a residentes de pediatría, psiquiatría, psicología, enfermería de salud mental y masters, acreditado por el comité interno de formación de la CSPT, de 30 horas, que el residente cursará de R1. A partir del cuarto año de residencia, pasará a formar parte del profesorado del curso.

Sesiones multidisciplinarias, según la participación en programas específicos, con pediatría, genética, equipos educativos...

Sesiones específicas para R2 durante su rotación en psiquiatría del adulto: Sesiones semanales clínicas y sesiones semanales bibliográficas en las que los residentes entran a formar parte del calendario planificado junto con los adjuntos del servicio. Siendo siempre supervisados por un adjunto. Sesiones multidisciplinarias con neurología

7. Oferta de actividades de investigación para su participación por los residentes.

Líneas de investigación de la unidad:

Líneas de investigación de la psiquiatría de la infancia y adolescencia

- Prevención de suicidio: Código Riesgo Suicidio en adolescentes.
- Prevención en salud mental: Mind-U
- Trastornos de la conducta alimentaria
- Capacitación del menor en la toma de decisiones hospitalarias
- Trastorno del espectro del autismo
- Estados mentales de alto riesgo y primeros episodios psicóticos
- Genética y TDAH
- Genética y FIL
- Participación en ensayos clínicos.

Los residentes quedarán vinculados a una línea de investigación en el que colaborarán según la adquisición de habilidades y nivel de responsabilidad a los largo de todos los años de residencia.

Participarán en las distintas actividades formativas y docentes establecidas por el servicio, presentado trabajos de investigación de menor a mayor complejidad según las habilidades y capacidades del residente.

En general, se considera que los residentes tendrán que participar durante la residencia en: A partir de R3, se priorizará la realización del programa de cursos de doctorado de la UAB, con el objetivo de preparar un proyecto de investigación que tendrá que tener continuidad durante el último año de residencia.

Becas CIR/CSPT:

De carácter anual y convocatoria abierta a todos los profesionales de la Corporació

Servicios de la Oficina de Investigación:

- Asesoramiento metodológico
- Diseño de proyectos
- Estadística
- Información convocatorias
- Información y soporte para la gestión de los principios de legalidad en todo lo referente a tareas de investigación
- Habilitar y gestionar los circuitos y requerimientos necesarios para hacer investigación de calidad.
- Otros servicios específicos relacionados con la investigación
- Asistencia, como oyente, a las sesiones del CEIC.